

Liliana. Proceso

	FORMATO SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE PERSONAL POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	CÓDIGO: FO-A-GC-06-01	VERSIÓN: 8	FECHA: 24-07-2023	PÁGINA: 1 de 2

ESPECIFICACIONES PARA SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE PERSONAL POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

La información solicitada en el presente formato, es para efectos de la elaboración de contrato de Prestación de Servicios.

Fecha Solicitud: 23 del mes Agosto del año 2023

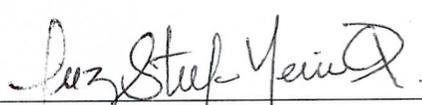
JUSTIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN: Se requiere la vinculación de un profesional en Química o Química Farmacéutica con título de posgrado, que permita la elaboración de formulaciones de productos cosméticos a partir de los frutales amazónicos, lo cual está contemplado en la actividad No 8 del proyecto APROVECHAMIENTO DE FRUTALES AMAZONICOS CON PROPIEDADES FUNCIONALES Y SU POTENCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y COSMÉTICOS CAQUETÁ. Esta es una de las actividades de mayor importancia del proyecto, teniendo en cuenta las grandes proyecciones de los frutales para ser utilizados como ingredientes funcionales.

Nombre del contratista	PEDRONEL ARAQUE MARIN		
No. de Identificación	71,271,951	Cargo	Auxiliar de Investigación 4
Dependencia o Proyecto donde se vinculará el contratista	APROVECHAMIENTO DE FRUTALES AMAZONICOS CON PROPIEDADES FUNCIONALES Y SU POTENCIAL EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y COSMÉTICOS CAQUETÁ.		
Fecha de inicio	01/09/2023	Fecha de terminación	31/10/2023
Forma de Pago marque con una X	Único pago <input type="checkbox"/> Pago parcial <input type="checkbox"/> Pago por productos <input checked="" type="checkbox"/>		
Valor parcial, cuando aplique		Valor único pago, cuando aplique	\$ 4.800.000 COP
Valor total del contrato, diligenciar siempre	\$ 14.400.000		
Obligaciones.			
Entregables y/o productos (Especificar el valor de cada producto, para el caso que sea pago por productos) *Adicione las filas necesarias para todos los productos	Producto		Valor del producto La suma de los productos debe ser igual al valor total del contrato
	1. Informe que comprenda la valoración de principios, obtención de formulaciones, evaluación de propiedades de un gel, a partir de la utilización de frutales amazónicos.		\$ 4.800.000
	2. Informe que comprenda la valoración de principios, obtención de formulaciones, evaluación de propiedades de crema, a partir de la utilización de frutales amazónicos.		\$ 4.800.000
	3. Informe que comprenda la valoración de principios, obtención de formulaciones, evaluación de propiedades de labial, a partir de la utilización de frutales amazónicos		\$ 4.800.000
Aseguradora de Riesgos Laborales, diligenciar el nombre	ARL SURA		

*Según Resolución Rectoral 007 del 05 enero 2023, las solicitudes cuya cuantía supere los 30 SMMLV debe llevar firma del Señor Rector como ordenador del gasto, en caso que no supere este valor solo lleva firma de Vicerrectoría Administrativa y Financiera como ordenador del gasto.

	FORMATO SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE PERSONAL POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	CÓDIGO: FO-A-GC-06-01	VERSIÓN: 8	FECHA: 24-07-2023	PÁGINA: 2 de 2

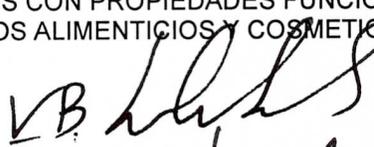
Nombre del funcionario Supervisor	VICERRECTOR DE INVESTIGACION E INNOVACION
Código DANE	CPC.83190
Descripción del Código DANE	Otros Servicios de Gestión, excepto los Servicios de Administración de Proyectos de Gestión
¿Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> Vo.Bo. VADF 	
*CÓDIGO BPUA: 2023-2-0010 Este código solo aplica para proyectos con recursos de inversión y solicitudes asociadas a estos proyectos, estos proyectos deben ser radicados en el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación BPUA.	

	
Firma Funcionario Solicitante de la respectiva dependencia	Autorización: Ordenador del Gasto
Nombre: Luz Stella Nerio Quintana	Nombre: FABIO BUITRAGO BORNEO
Cargo: Coordinadora Científica Proyecto de Investigación	Cargo: DECOR

Rubro por el que se pagará la OPS: 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVIXOS DE PRODUCCION

(espacio válido para el ordenador del gasto)

APROVECHAMIENTO DE FRUTALES AMAZONICOS CON PROPIEDADES FUNCIONALES Y SU POTENCIAL EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y COSMETICOS CAQUETA BPIN 2020000100031


 Vicerrector de Investigación e Innovación


UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT 891.190.346-1
RECTORÍA
RECIBIDO
 Fecha: 24 AGO. 2023
 Hora: 10:14 am RAD: _____
 Nombre: MSRTHA

*Según Resolución Rectoral 007 del 05 enero 2023, las solicitudes cuya cuantía supere los 30 SMMLV debe llevar firma del Señor Rector como ordenador del gasto, en caso que no supere este valor solo lleva firma de Vicerrectoría Administrativa y Financiera como ordenador del gasto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
71271951

ARAQUE MARIN
APELLIDOS

PEDRONEL
NOMBRES

Pedronel Araque Marin
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1982**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-FEB-2000 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
WILFRIDO ESCOBAR



P-0115100-14082054-M-0071271951-20001011 0150700285A 01 081867535



República de Colombia

**CONSEJO PROFESIONAL
DE QUÍMICA**

Ley 53 de 1975

ARAQUE MARIN
PEDRONEL
C.C. 71.271.951

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MATRICULA PQ-2343

01/12/2006



G. UCROS U. & CIA
TEL: 619 9749

Certificado de Matricula Profesional en cumplimiento de la ley 53 de 1975, del Decreto Reglamentario 2616 de 1982 de la República de Colombia y de la Resolución 2041 del 2 de Agosto de 2004 del Consejo Profesional de Química de Colombia.

Gloria Prieto Rincón
SECRETARIA CPQ

Teléfono: 600 8378 Fax: 210 1338
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
cpqcol@hotmail.com - cpqcol@yahoo.es
www.consejoprofesionaldequimica.org.co



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 54681

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 0148 de Ago 04 de 1999
PROGRAMA: Química

El 01 de Septiembre de 2006, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

QUÍMICO

a:

Pedronel Araque Marín

Identificado con cédula de ciudadanía 71271951

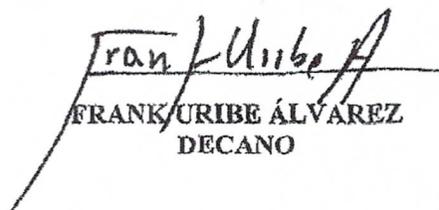
El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA


FRANK URIBE ÁLVAREZ
DECANO

Acta No. 013 FOLIO No. 116-1385

01 SET 2006



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 54681

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 0148 de Ago 04 de 1999
PROGRAMA: Química

El 01 de Septiembre de 2006, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

QUÍMICO

a:

Pedronel Araque Marín

identificado con cédula de ciudadanía 71271951

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

Ana Lucía Herrera Gómez
ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

Frank Uribe Álvarez
FRANK URIBE ÁLVAREZ
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

FOLIO No. 013 FOLIO No. 116-1385

FECHA: 01 SET. 2006

25482
THOMAS ORR & SONS





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 70168

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Superior 286 del 21 de febrero de 1994

PROGRAMA: MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS

El 04 de diciembre de 2009 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

MAGÍSTER EN CIENCIAS QUÍMICAS

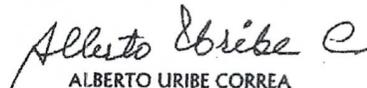
a:

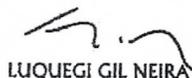
PEDRONEL ARAQUE MARÍN

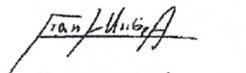
Identificado con cédula de ciudadanía 71271951

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


FRANK URIBE ÁLVAREZ
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 68 FOLIO N° 36305
FECHA 04 DIC. 2009

43043

Firmado por:
Universidad De Antioquia
2019/02/12 06:11:33:574

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, dirijase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de actas y diplomas, e ingrese el código: **RO71271951**, o escanee el código QR.





1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

PEDRONEL ARAQUE MARIN

Identificado con cédula de ciudadanía 71271951

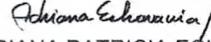
Ha completado todos los requisitos que los estatutos
universitarios exigen para optar al título de

DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín,
República de Colombia, el 13 de julio de 2022.
Libro 97 Folio 189-2268 del 13 de julio de 2022


ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Rector (E)


WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General


ADRIANA PATRICIA ECHAVARRÍA
ISAZA
Decana



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Medellín, 9 de marzo de 2011

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO

HACE CONSTAR:

Que el Docente PEDRONEL ARAQUE MARIN con cédula 71.271.951, presta sus servicios a esta Universidad, como Profesor de Cátedra, adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, al Departamento de Formación Académica y al Instituto de Química, mediante los siguientes contratos laborales:

Contrato 012650 – 090 horas – Semillero de química – primer periodo académico del 2004.
Contrato 107027 – 090 horas – Semillero de química – segundo periodo académico del 2004.
Contrato 113036 – 090 horas – Semillero de química – primer periodo académico del 2005.
Contrato 118797 – 090 horas – Semillero de química – segundo periodo académico del 2005.
Contrato 138443 – 112 horas – Química y sociedad – Laboratorio de Cinética y equilibrio – Laboratorio fundamentos de química analítica – primer periodo académico 2007.
Contrato 144061 – 032 horas – Investigación finalización – primer periodo académico 2007.
Contrato 180996 – 018 horas – Separaciones químicas – primer periodo académico 2007.
Contrato 181060 – 160 horas – Fundamentos de química analítica y laboratorio – segundo periodo académico 2007.
Contrato 147543 – 032 horas – sistemas químicos IV – primer periodo académico 2007.
Contrato 183565 – 070 horas – Sistemas químicos II – segundo periodo académico 2007.
Contrato 185452 – 144 horas – Separaciones químicas – Fundamentos de química analítica y laboratorio – segundo periodo académico 2007.
Contrato 190975 – 144 horas – Fundamentos de química analítica y laboratorio – atención estudiantes – primer periodo académico 2008.
Contrato 193869 – 160 horas – Separaciones químicas – Fundamentos de química analítica y laboratorio – primer periodo académico 2008.
Contrato 203045 – 100 horas – Diploma en Ciencias naturales – segundo periodo académico 2008.
Contrato 206599 – 064 horas – Laboratorio de química orgánica III – segundo periodo académico 2008.
Contrato 206603 – 096 horas – Fundamentos de química analítica y laboratorio – segundo periodo académico 2008.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Pedronel Araque Marín

Contrato 217652 – 064 horas – Laboratorio de química orgánica II – primer período académico 2009.
Contrato 222088 – 062 horas – Química analítica I – primer período académico 2009.
Contrato 229896 – 080 horas – Química analítica I – segundo período académico 2009.
Contrato 232260 – 097 horas – Bioquímica y laboratorio – segundo período académico 2009.
Contrato 238963 – 065 horas – Semillero de química nivel I – primer período académico 2010.
Contrato 243522 – 128 horas – Química general – atención estudiantes – primer período académico 2010.
Contrato 247111 – 020 horas – Microbiología avanzada con énfasis en Microbiota anaerobia rumen – primer período académico 2010.
Contrato 252864 – 117 horas – Bioquímica y laboratorio – primer período académico 2010.
Contrato 256396 – 039 horas – semillero de química nivel I – Semillero convenio municipio de Girardota – segundo período académico 2010.
Contrato 256807 – 096 horas – Ciencias de alimentos – Biodiversidad y productos naturales – segundo período académico 2010.
Contrato 259059 – 034 horas – Química general – primer período académico 2010.
Contrato 260600 – 020 horas – talleres de la creatividad Expouniversidad 2011 – segundo período académico 2010.
Contrato 266014 – 012 horas – Bioquímica y laboratorio – primer período académico 2010.
Contrato 270624 – 097 horas – Bioquímica y laboratorio – segundo período académico 2010.
Contrato 269853 – 080 horas – Química orgánica – atención a estudiantes – primer período académico 2011.
Contrato 274308 – 048 horas – Diseño de experimentos – primer período académico 2011.

Salario mensual aproximado: (\$ 1.260.632.00) Un millón doscientos sesenta mil seiscientos treinta y dos pesos.

Como Auxiliar, por contrato de prestación de servicios en el proyecto “Formulación y evaluación de nanoemulsiones con actividad biocida sobre bacterias y hongos fitopatógenos”, durante el período laborado del 07 de abril al 15 de junio de 2007.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

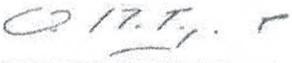
Certificado Oficial

Certificado del profesor
Pedronel Araque Marin

Como Químico, por contrato de prestación de servicios, para la revisión de bases de datos, consultas bibliográficas, desarrollo de formulaciones con actividad insectada a partir de extractos de nicotina, análisis de resultados y presentación de informes en desarrollo de los proyectos que realiza el grupo GIEM de la Corporación de patologías tropicales, durante el siguiente período:

Del 06 de noviembre al 05 de diciembre de 2007
Del 18 de marzo al 17 de noviembre de 2008
Del 01 de octubre de 2008 al 18 de febrero de 2009
Del 20 de febrero al 15 de marzo de 2009
Del 20 de marzo al 19 de agosto de 2009
Del 20 de agosto de 2009 al 19 de enero de 2010
Del 15 de enero al 31 de julio de 2010

Este documento se expide a solicitud del interesado y para trámites en la Universidad de Antioquia.


OSCAR MONTOYA CASTRO



La Jefe de Compensación de la Universidad EIA, institución de Educación Superior con persona jurídica No.20120 del 12 de noviembre de 1979, emanada del ministerio de Educación Nacional,

H A C E C O N S T A R:

Que el Señor **PEDRONEL ARAQUE MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.271.951, se encuentra vinculado a nuestra institución desde el 15 de enero de 2013, como Profesor de planta en el área de Medicina, con un contrato laboral a término indefinido.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



ALBA LUCIA QUIROZ S.
Jefe de Compensación

Envigado, 06 de julio de 2023
Verificación de referencia, Tel 354 90 90 ext. 114

La Jefe de Compensación de la Universidad EIA, institución de Educación Superior con persona jurídica No.20120 del 12 de noviembre de 1979, emanada del ministerio de Educación Nacional,

HACE CONSTAR:

Que el Señor **PEDRONEL ARAQUE MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.271.951, se encuentra vinculado a nuestra institución desde el 15 de enero de 2013, como Profesor de planta en el área de Medicina, con un contrato laboral a término indefinido.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



ALBA LUCIA QUIROZ S.

Jefe de Compensación

Envigado, 06 de julio de 2023

Verificación de referencia, Tel 354 90 90 ext. 114

La Jefe de Compensación de la Universidad EIA, institución de Educación Superior con persona jurídica No.20120 del 12 de noviembre de 1979, emanada del ministerio de Educación Nacional,

H A C E C O N S T A R:

Que el Señor **PEDRONEL ARAQUE MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.271.951, se encuentra vinculado a nuestra institución desde el 15 de enero de 2013, como Profesor de planta en el área de Medicina, con un contrato laboral a término indefinido.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



ALBA LUCIA QUIROZ S.
Jefe de Compensación

Envigado, 06 de julio de 2023
Verificación de referencia, Tel 354 90 90 ext. 114



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arague		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Marín		NOMBRES Pedronel	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> P.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 71271951			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> 71271951 48					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 02 1982 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Medellín			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Crr 43 A Nro 69 sur 15 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Sabaneta TELÉFONO 3008239257 EMAIL peam04@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUN ARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10		
									<input checked="" type="checkbox"/>	12 1999	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Químico	09	2006	PQ 2343
MG	4	X		Magister n Ciencias Químicas	12	2009	
DOC	10	X		Doctor en Ciencias Químicas	07	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD [Universidad EIA]	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS [Colombia]
DEPARTAMENTO [Antioquia]	MUNICIPIO [Envigado]		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS [(604) 3549090]	FECHA DE INGRESO DÍA [13] MES [01] AÑO [2013]		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO []
CARGO O CONTRATO ACTUAL [Profesor de planta]	DEPENDENCIA [Escuela Ciencias de la Vida]	DIRECCIÓN [Calle 23 AA Sur Nro. 5-200, Kilómetro 2+200 Variante al Aeropuerto José María]	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD [Universidad de Antioquia]	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS [Colombia]
DEPARTAMENTO [Antioquia]	MUNICIPIO [Medellín]		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [01] MES [01] AÑO [2006]		FECHA DE RETIRO DÍA [13] MES [01] AÑO [2013]
CARGO O CONTRATO [Profesor e investigador]	DEPENDENCIA [Facultad de Ciencias Exactas]	DIRECCIÓN [Cl. 67 #53-108.]	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	19	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sabaneta, 04 de mayo de 2023


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EPS

SURA 

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **PEDRONEL ARAQUE MARIN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71271951** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71271951
NOMBRES Y APELLIDOS	PEDRONEL ARAQUE MARIN
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/02/2007
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	939
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: **24/08/2023**

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRONEL ARAQUE MARIN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71271951**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de agosto de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 23 de Agosto de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNIVERSIDAD EIA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000009 EIA PALMAS RIESGO 1		Clase: 1		Porcentaje Cotización: 0.522%		
C71271951	ARAQUE MARIN PEDRONEL	21/02/2012		190s1422	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C712719512323557328

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
 Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/08/2023 15:55:25 .
 Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
 Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.71.181.99, 192.230.104.7, 172.16.42.57

RICARDO JIMENEZ MEJÍA

Médico y Cirujano
Universidad de Antioquia
Medellín

Examen Médico Ocupacional

Nombres PEDRONEL Apellidos ARAQUE MARIN Documento: 71271951 CC

Fecha de nacimiento 12 febrero de 1982 Fecha de examen 25 de mayo de 2023

Edad en años: 41

- **Antecedentes:**

Quirúrgicas: Apendicectomía (2023)

Obstétricas: No aplica

Patológicos: Ninguno

Toxicológicos: Ninguno

Alérgicos: Penicilina

Hospitalizaciones/razones: trauma cervical, extracción de cuerpo extraño, sin complicaciones

Enfermedades actuales: Ninguna **Medicinas actuales:** Ninguna

Últimas Vacunaciones: SARS COV2: ASTRAZENCA 2 dosis, PFIZER tercera dosis, JANSEN cuarta dosis

Examen Físico

Consciente, orientado, apariencia sana. Talla 1,74 metros Peso 72 Kg

Signos Vitales:

Presión 110/72 mmHg Pulso 72 lat por min Fr. Respiratoria: 12 resp por minuto

Temperatura 36,8°C

Ojos: Sin alteraciones

Oídos: Herida quirúrgica OD en resolución, audiometría reciente sin novedad

Nariz: Sin alteraciones

Garganta: Sin alteraciones

RICARDO JIMENEZ MEJÍA

Médico y Cirujano
Universidad de Antioquia
Medellín

Cuello: Herida quirúrgica en resolución, retroauricular derecha, longitudinal de 4 cm

Tiroides: No palpable

Ganglios: No palpables

Tórax: Simétrico, expansión torácica adecuada

Pulmones: Conservado el murmullo vesicular, no agregados

Corazón: RsCs Rítmicos, no se auscultan soplos

Espalda: Sin alteraciones

Extremidades: Sin alteraciones, no edemas, pulsos distales conservados

Abdomen: Cicatriz quirúrgica apendicetomía, resto sin alteraciones

Piel: Sin alteraciones, heridas y cicatrices relacionadas

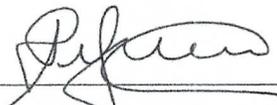
Neurológica: Examen neurológico normal. Reflejos Osteotendinosos ++/++ Sensibilidad conservada

Grupo sanguíneo: O Positivo (0+)

Sr. Médico, en su opinión este candidato está apto para laborar?

Sí

No

Firma 
Registro Médico 5-0929/97

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14917124209



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 2 7 1 9 5 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 1 2 7 1 9 5 1

27. Fecha expedición

2 0 0 0, 0 2, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

31. Primer apellido

ARAQUE

32. Segundo apellido

MARIN

33. Primer nombre

PEDRONEL

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Sabaneta

6 3 1

41. Dirección principal

CR 48 A 69 SUR 15

42. Correo electrónico

pparaque@eia.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 8 8 2 3 3 2

45. Teléfono 2

3 0 0 8 2 3 9 2 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 0 2, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 9, 0 7

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5** **2** **2** **4** **9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2023-05-29 / 17 : 21: 40**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ARAQUE MARIN PEDRONEL**

985. Cargo **CONTRIBUYENTE**

Certificado Bancario

Jueves, 4 de mayo de 2023

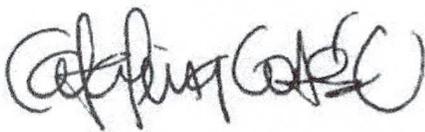
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRONEL ARAQUE MARIN identificado(a) con CC 71271951, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00272264619	2011/07/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229880134



PIB
16:51:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRONEL ARAQUE MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71271951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de agosto de 2023, a las 16:31:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71271951
Código de Verificación	71271951230823163128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:53:45 PM horas del 23/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71271951**

Apellidos y Nombres: **ARAQUE MARIN PEDRONEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2023 04:57:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71271951** y
Nombre: **PEDRONEL ARAQUE MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70937289** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:54 horas del 29/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71271951**, Apellidos y Nombres **ARAQUE MARIN PEDRONEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, con NIT **891190346-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

9 2073

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.arac-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@dijinpolicia](https://twitter.com/dijinpolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO


MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co


MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co


MiVacuna

La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación

Nombre: **Pedro Nel**
Apellidos: **Arango Durán**
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro
No. **712A1951**
Fecha de nacimiento: **02** de **Mar** de **1982**


MiVacuna

La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación

Nombre: **Pedro Nel**
Apellidos: **Arango Durán**
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro
No. **712A1951**
Fecha de nacimiento: **02** de **Mar** de **1982**

Nombre	Sexo	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19		30/12/2021	AstroZeneca	ABX. Biblioteca 6491. Publica	Publica	edwinly Bechya.	4350000
		12-09-2021	AstroZeneca	Puqro 23	Publica	Paola Andrea Osorno Saldañaga Auxiliar de enfermería Resolución 05-8773-18 CC:1.017.140.325	
		11-02-2022	Pfizer	21094	Confama	Yessi Garo	104509330

Nombre	Sexo	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19		21/02/2022	Janssen	2000000000	Confama Sabareta	Maria Camila Uzcátegui Auxiliar de Enfermería C.C. 1036874248	